

04 DE OCTUBRE DE 2018.

**DIPUTADO EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARÍAS, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.**

**ASUNTOS GENERALES:**

**DOS TEMAS: “TARIFA DE LA LUZ Y SITUACIÓN LABORAL DE AYUNTAMIENTOS”.**

Con su permiso presidenta, bendito mi Dios que me permitió regresar pronto a esta tribuna, primero que nada tiene razón mi compañero Juan Salvador, cuando dice que no a la violencia política contra la sindico no está sola ella, pero no está sola ninguna mujer, yo no quiero decirles juanitas, porque lo de juanitas viene de un hombre que se llamaba Juanito y que le dejo su lugar a una mujer de una delegación en el D.F. a clara bregada porque así convenía para esas elecciones sin meterme en más discusión, simplemente ninguna mujer debe ceder su espacio a ningún hombre porque tiene derecho a su participación política la muestra es que hoy 25 diputadas y 15 diputados todas ellas más brillantes que cualquiera de nosotros.

Olga tiene razón hay que conmemorar lo de Belisario Domínguez, pero también hay que reconocer que han avanzado muchísimo las cosas, don Belisario dio un primer discurso, el segundo fue vetado y fueron de noche a su habitación a sacarlo y donde el según testimonio de esa época con un gran temor pensando en sus hijos, pues era viudo fue temblando hacia lo que fue simplemente el patíbulo donde fue asesinado, hay que conmemorarlo si, pero también hay que reconocer que las cosas han cambiado en cuestiones de libertad de prensa y si queremos libertad de prensa, pues entonces todos nosotros estemos siempre a disposición de los reporteros que acá están de los que nos preguntan y analicemos, y expresemos todo los temas.

Que me trae a la tribuna dos temas que no quiero que sean un punto de acuerdo personal, sino de todos dentro de las cosas más positivas de las que ha impulsado el presidente electo Andrés Manuel López Obrador, es el hecho de condenar los adeudos de las tarifas eléctricas en el sureste es el mas de más pobreza, más rezago y los municipios y también muchos grupos sociales se han manifestado que no pueden con los adeudos.

Muchos han logrado pagar atreves de acuerdos un peso, por un peso pero muchos otros todavía deben, hagamos un punto de acuerdo para pedirles a los diputados federales que en la ley de ingresos, puedan poner un artículo transitorio donde se le condona, no solo al estado de tabasco no sería ni justo ni correcto, tanto lo merecen los tabasqueños como los chiapanecos como cualquier otro estado marginado sean cancelado los adeudos.

Eso solo podría ser en beneficio de la gente, si la gente no tiene adeudos de luz vivirá más tranquila, y si los municipios no tienen adeudo de luz, tendrán más dinero para desarrollar sus funciones o para modernizar cada municipio.

Quiero retomar las palabras de mi compañera diputada del Partido Verde, en el sentido de que los municipios y esa es la segunda parte tienen que trabajar con los mejores hombres, la gente tiene derecho al empleo, pero cada tres años tiembla porque llega un nuevo presidente municipal y quiere correr hasta el chucho que pasa por ahí, todos renuncien todos, entiendo que es su prerrogativa nombrar a los funcionarios mayores está bien, no de él de un cabildo porque ningún presidente municipal gobierna solo, gobiernan a través de cabildos, que además son de inclusión partidista y no estoy hablando de partidos, lo hacen los alcaldes de todos los partidos, pero luego de que van con los secretarios, van con directores, jefes de departamentos, jefes de oficina, ayudantes y la gente no trabaja por afanes partidistas, la gente trabaja porque tiene necesidad porque no mejor primero evalúan ¿quién hace su trabajo bien y quien mal?... y luego hacen sus cambios que corresponden en vez de decir es que tengo que cumplir con mis compromisos políticos, el trabajo no es una canonjía de una campaña, el trabajo es un derecho y un deber y si lo estás haciendo bien debes quedarte que hace un padre de familia, una madre de familia, cuando la corren porque llega un nuevo presidente y le dijo te tienes que ir, llega a su casa y le preguntan los hijos, ¿oye papa porque te corrieron?

No sé, ¿sos flojo? no, ¿sos bandido? Tampoco, ¿incumplido? No, ¿Cuál es la causa entonces? La causa es que llego uno nuevo y metió a sus amigos que triste respuesta, que triste situación para tantos padres de familia, yo creo que debemos respetar un derecho fundamental que es el trabajo y conservar a la gente valiosa y a los que no van para afuera, estoy en contra de que hay aviadores, de todos los aviadores, estoy en contra de que hay flojos, fuera todos los flojos, estoy en contra de nóminas sobre cargadas que hay eficiencia administrativa, pero que la gente que trabaja, que desempeña sus funciones y que es buena pues que siga trabajando, si en el último de los casos consideran que deben cambiarlos pues entonces cúbranles sus derechos laborales, hay que sacarlos no solamente mañana renuncias y te vas porque tienes derechos laborales más allá de contratos que hayan firmado y hay que respetarlos y nuestra obligación como diputados es cuidar que se respeten, debemos respetarlos porque, porque luego resulta que heredan los presidentes laudos millonarios de otros presidentes que cometieron esta irresponsabilidad de correrlos, los demandan, los pierden y no quieren pagar y hay los van pateando para después, aprovechando cualquier alucia legal, no, creo señores que es nuestra responsabilidad cuidar porque la gente tenga ese empleo justo sobretodo responsable, sobre todo los que han hecho que funcionen los municipios la única manera digna que tiene la gente de llevar una vida diferente es el empleo, y también el empleo es la única ruta para combatir la desigualdad, porque esa es parte de la transformación que estamos todos buscando habrá quien diga porque no lo dijo antes, porque lo eh dicho veces la gente tiene derecho a su empleo, la gente debe ser cuidada en sus derechos laborales y no se vale quitar a unos porque llegaron otros, eso donde se puede, donde no por Dios respetemos lo más importante que tiene la gente llevarles sustento a su familia.

Es cuánto.